IGAC	**MEMORANDO INTERNO DE TRAMITACIÓN** GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA AAAA-MM-DD 2024/12/30

PARA: JULIO MARTIN RAMIREZ DEPENDENCIA: PAGADOR

DE: MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO DEPENDENCIA: DIRECTOR

[] Urgente. Favor darle curso inmediato	[] Para su autorización y trámite	[] Solicitud de traspaso de elementos
[] Favor encargarse de esto	[] Favor contestar y enviarme copia	[] Envío comprobante de almacén
[] Favor preparar respuesta para mi firma	[] Tomar nota y hablar conmigo al respecto	[] Solicitud de reintegro de elementos
[] Sus comentarios por favor	[] Tomar nota y devolver a esta dependencia	[] Para su diligenciamiento
[] Para su firma	[] Para su información	[X] Para realizar el proceso correspondiente
[] Otro Cuál?		

OBSERVACIIONES: En atención al Registro 2-2024-071125 de autorización de vigencias futuras se autoriza la prórroga del contrato 402844 – 2024 por un periodo de un (1) meses del plazo inicial y adición por un valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9,521,665.00), por favor iniciar trámites correspondientes.

Cordial saludo,

Firma

Recibe:

Julio M. Ramirez G.

Nombre

Firma

Nro. CC:

IGAC	**MEMORANDO INTERNO DE TRAMITACIÓN** GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA AAAA-MM-DD 2024-12-20

PARA: MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO DEPENDENCIA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

DE: AIDE BOLIVAR ROJAS DEPENDENCIA: SECRETARIO EJECUTIVO

☐ Urgente. Favor darle curso inmediato	☒ Para su autorización y trámite	☐ Solicitud de traspaso de elementos
☐ Favor encargarse de esto	☐ Favor contestar y enviarme copia	☐ Envío comprobante de almacén
☐ Favor preparar respuesta para mi firma	☐ Tomar nota y hablar conmigo al respecto	☐ Solicitud de reintegro de elementos
☐ Sus comentarios por favor	☐ Tomar nota y devolver a esta dependencia	☐ Para su diligenciamiento
☐ Para su firma	☐ Para su información	☐ Para realizar el proceso correspondiente

☐ Otro Cuál? SOLICITUD ADICION

OBSERVACIONES:

En atención al asunto me permito solicitar adición contratos de arrendamiento de bodega y parqueadero hasta el 31 de enero de 2025, así

Bodega 402844 $ 9.521.665

Parqueadero 402845 $ 562.665

Gracias por su atención.

Cordial saludo,

Firma

Recibe:

Mauricio Eladio Mejía Naranjo

Nombre

Firma

Nro. CC:

MODIFICACION No. DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 402844 de 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y CONSTRUAVANCE J.M S.A.S

Las partes intervinientes en el contrato No. 402844 de 2024, con base al memorando interno de tramitación de fecha del 20 de diciembre del 2024, suscrito por el supervisor del contrato, donde conceptúa sobre la conveniencia y necesidad de la presente prorroga y memorando de fecha del 23 de diciembre del 2024, suscrito por el Doctor MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO, en calidad de Ordenador del Gasto, donde autoriza la presente modificación, convienen:

PRIMERA.- Adicionar la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9,521,665.00) por concepto de honorarios, con lo cual el valor total del contrato 402844 de 2024, asciende a la suma de CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($114,259,980.00). Las sumas adicionales se pagaran en la forma y oportunidad prevista en la cláusula quinta del contrato.

SEGUNDA.- Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del contrato previstos en la cláusula segunda, en un(1) mes, es decir, hasta el 31 de enero de 2025, inclusive.

TERCERA.- Modificar la cláusula cuarta del contrato 402844 de 2024, la cual quedara así: El valor total del contrato es hasta por $114,259,980.00, discriminados así: Por concepto de honorarios la suma de $114,259,980.00.

CUARTA. Disponibilidad Presupuestal: El pago de las sumas de dinero que implica la presente modificación, será cubierto por el INSTITUTO en atención al Registro 2-2024-071125 de autorización de vigencias futuras

QUINTA.- Modificar la garantía única de cumplimiento No. 600-49-994000000211 del 02 de Febrero de 2024 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, que ampara el contrato de ARRENDAMIENTO No. 402844 de 2024, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más.

Obligación estampilla:

Dé lugar a ello, el adjudicatario deberá cumplir con la obligación del pago de la estampilla Pro Desarrollo Departamental de Boyacá, posterior a la aceptación de la oferta, de conformidad con la ordenanza 0030 de 2005.

SEXTA.- La presente modificación no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes

Calle 18 N° 11-31 Piso 7, Caja Agraria
Tel: 742 2268
Tunja
E-mail: tunja@igac.gov.co
www.igac.gov.co

MODIFICACION No. DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 402844 de 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y CONSTRUAVANCE J.M S.A.S

contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón.

SEPTIMA.-Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto.

OCTAVA.- La presente modificación requiere de: 1. Firma de las partes,. 2. Registro presupuestal. 3. Aprobación de la póliza. Para constancia se firma en la ciudad de Tunja

EL INSTITUTO

MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO
DIRECTOR TERRITORIAL

EL CONTRATISTA

CONSTRUAVANCE J.M S.A.S
NIT N°. 901021201

Proyectó: JUAN CARLOS FUERTE SOTO
Revisó: MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO

Calle 18 N° 11-31 Piso 7, Caja Agraria
Tel: 742 2268
Tunja
E-mail: tunja@igac.gov.co
www.igac.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Somos la Cuarenta y cuatro Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

6003556286

POLIZA DEL CONTRATO DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No: 600 - 49 - 994000000211 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **TUNJA** COD. AGENCIA: 600 RAMO: 49

TIPO DE MOVIMIENTO: RENOVACION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	12	2024	30	12	2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSTRUAVANCE J.M S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.021.201-2**

DIRECCIÓN: CALLE 67 N 6-65 AP 1915 CIUDAD: TUNJA, BOYACÁ TELÉFONO: 3115776733

DATOS DEL ARRENDATARIO

NOMBRE:: **CONSTRUAVANCE J.M S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.021.201-2**

DIRECCIÓN: CALLE 67 6 65 APARTAMENTO 1915 TORRES DE SAN FELIPE BARRIO N CIUDAD: TELÉFONO: 3115776733

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.004-9**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.004-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ESTATAL
DIRECCION DEL INMUEBLE ARRENDADO: PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE BODEGA 69MZ

DEPARTAMENTO: BOYACÁ CIUDAD: TUNJA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO ESTATAL			
CUMPLIMIENTO - ESTATAL	30/04/2025	30/05/2025	11,425,998.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999004 - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO SE REALIZA AJUSTE DE VALOR ASEGURADO Y PRORROGA POR UN MES

OBJETO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.402844 de 2024,REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE CON MATRICULA 070-210763 UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE BODEGA 69MZ EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA BODEGA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA TERRITORIAL BOYACÁ, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL CITADO CONTRATO.

SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA SEGUN CONDICIONADO GENERAL POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, FORMATO 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****11,425,998.00	$ **********56,347	$*********0.00	$ *******10,706	$ **********67,053

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ASESORAMOS WJ L.T.D.A	10342	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: PS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. SEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN ERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000600355628

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE PRODRIGUEZ 0

C8D8207B080AFF7C5A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE